



**RELACIÓN BILATERAL ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA PARA EL  
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN TIEMPO PANDEMIA**  
**(BILATERAL RELATIONSHIP BETWEEN ECUADOR AND THE EUROPEAN UNION FOR  
ECONOMIC GROWTH IN PANDEMIC TIME)**

Fernanda Nicole Briones Palacios<sup>1</sup>; Marcos Israel Luna Montes<sup>2</sup>

Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador<sup>1</sup>, Cuenca Ecuador

[fbrionesp@est.ups.edu.ec](mailto:fbrionesp@est.ups.edu.ec)<sup>1</sup>; [marcos.luna.m@hotmail.com](mailto:marcos.luna.m@hotmail.com)<sup>2</sup>

Fernanda Nicole Briones Palacios<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0003-4137-6699>

Marcos Israel Luna Montes<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1441-4285>

**Recibido: 29/01/2021**

**Aceptado: 26/05/2021**

**Código Clasificación JEL: E2, F15, F36, O47, F53**

**RESUMEN**

Las relaciones internacionales sean bilaterales o multilaterales, actúan como eje transversal estratégico de un Estado en el marco del comercio exterior, cuyo objetivo es el beneficio de los Estados partes, con base a la obligación de hacer actividades que respondan a aspectos sujetos de acuerdos como es la actividad económica; de ahí su trascendencia. En el contexto de la actividad económica entre la Unión Europea y Ecuador, recabando información de los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del 2020 y la Información Económica - Banco Central, se planteó como objetivo determinar las ventajas de la relación bilateral existente para el fortalecimiento del crecimiento económico en tiempos de COVID-19. Con este fin se aplicó una investigación documental, desde la perspectiva del comercio internacional ecuatoriano; evidenciando el crecimiento económico que pese a la pandemia se pudo obtener gracias al Tratado.

**Palabras claves:** Acuerdo comercial, Unión Europea, aranceles, economía, pandemia.

## ABSTRACT

International relations, whether bilateral or multilateral, act as a strategic transversal axis of a State in the framework of foreign trade, whose objective is the benefit of the States parties, based on the obligation to carry out activities that respond to aspects subject to agreements such as economic activity, hence its importance. In the context of the economic activity between the European Union and Ecuador, gathering information from the reports of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) of 2020 and the Economic Information - Central Bank, the objective was to determine the advantages of the existing bilateral relationship for the strengthening of economic growth in times of COVID-19. To this end, a documentary research was applied, from the perspective of Ecuadorian international trade; evidencing the economic growth that in spite of the pandemic could be obtained thanks to the Treaty.

**Keywords:** Trade Agreement, European Union, tariffs, economy, pandemic.

## INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos Comerciales son de gran relevancia en las actividades comerciales de los Estados en el mundo de la globalización y de los mercados que cada vez exigen más competitividad. Pues, “el comercio internacional es el principal motor que impulsa la expansión de las economías en desarrollo, dadas las limitaciones físicas y adquisitivas de sus mercados internos para lograr un incremento del producto interno bruto sostenido que reduzca significativamente la pobreza (...)” (Trejos, 2009, p.8). En ese sentido, estos acuerdos constituyen un “arma” potencialmente provechosa para el sector productivo y empresarial en el crecimiento económico de un país, obteniendo mejor calidad de vida para la población reduciendo así la pobreza. Lo que supone que, con la liberalización del comercio debido a la reducción multilateral de aranceles, facilita el crecimiento de los indicadores económicos y sociales.

En la actualidad según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, el Ecuador tiene 11 acuerdos comerciales vigentes, entre los cuales se encuentra el de A. de Cartagena – CAN (1969), AAP. CE.46 – Cuba (2000), AAP. R 29 – México (1987), AAP. CE.59 – MERCOSUR, Acuerdo con Chile, AAP. A 25TM 42 Guatemala (2013), ACM – UNIÓN EUROPEA (2016), AAP. A 25TM 46 – El Salvador (2017), AAEI – EFTA (2018); y, Acuerdo con Reino Unido (2019). Considerando que el artículo 284 de la Constitución del Ecuador en cuanto a política económica prevé que se tiene como objetivos, entre otros: 2. “incentivar la producción nacional, la productividad (...) la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional”, en la política comercial el artículo 304 numeral 2 dispone: “...promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial”, y el artículo 416 en cuanto a las relaciones internacionales se dispone que responden entre otros intereses: 10. “(...) la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos (...)”, 11. “fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados (...)” (Asamblea Constituyente, 2008). En total armonía con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones cuya finalidad entre otras dispone el artículo 4 literal p) “facilitar las operaciones de comercio exterior”, q) “promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo (...)” (Asamblea Nacional, 2019).

Por lo tanto, la aparición de estos grandes acuerdos internacionales trae consigo la vinculación y dinamización de más economías, lo que representa la eliminación de “barreras” como los impuestos y aranceles para importar productos hacia otros países, que conlleva el hecho de implementar políticas destinadas a bajar los costos del comercio, con lo que se obtendría mayor competitividad en el mercado. Siendo así como de cierta forma se deja de lado al proteccionismo que se consolidó como política comercial entre los años 1810 y 1930 que en palabras de Baena Rojas (2018) básicamente se trataba de lograr obtener mayores ingresos mediante el recaudo de aranceles y, en consecuencia, proteger de cierta manera a las empresas nacionales de las extranjeras. No obstante, se sostiene que los países subdesarrollados “(...)recurren a estos acuerdos comerciales como una alternativa para su desarrollo” (Cornejo Almeida, 2017, p.37), en virtud de que les es necesario crear o mejorar sus vínculos internacionales para permitir su ingreso a muchos mercados internacionales y sin muchas limitaciones, lo que significaría una gran oportunidad para invertir en el sector productivo y no solo producir para el sector local sino para el internacional.

En ese sentido, “el crecimiento económico es un proceso encauzado e incentivado desde la política económica y demás instrumentos económicos diseñados y adoptados por el aparato de Estado para incidir en la construcción de los mercados y en su expansión” (Pérez, 2016, p.77). Este crecimiento se calcula por medio del Producto Interno Bruto (PIB), que es un indicador económico importante que evidencia la cantidad de producción que genera anualmente un país, sin embargo, no es un indicador del nivel de vida por persona necesariamente. Las primeras ideas del crecimiento económico son dadas por economistas como Adam Smith quien enfatiza que “la dinámica de la productividad está determinada por la acumulación de capital y la progresiva extensión de la división del trabajo, la cual se refiere a la organización de los procesos particulares de producción (...)” (Ricoy, 2005, p.11). Además, en su obra *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* publicada en 1776, afirma que “la riqueza de un país no reside en la cantidad de oro acumulado, sino en la productividad del trabajo”. Son las ganancias del trabajo, fruto de la eficiencia, lo que permite a las personas intercambiar bienes” (Yépez Zúñiga, 2012, p.15).

El Acuerdo Comercial Multipartes del Ecuador con la Unión Europea fue suscrito el 11 de noviembre de 2016 por el vicepresidente de la República de ese entonces, Jorge Glas, en representación de los ecuatorianos. Fue así como pasó a entrar en vigencia el 1 de enero de 2017 y convirtió al Ecuador en el tercer país de la región Andina que lo integra junto con Colombia y Perú. Dicho acuerdo suponía asegurar la liberalización inmediata del 99.7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. En ese sentido el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2017) sostiene que, para la CEPAL, la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial representará para el Ecuador un incremento anual del 0,10 del PIB, del 0,15% en el consumo y de un 0,13% en la inversión, además de un efecto positivo en la generación de empleos y en mejores ingresos para la población.

Javier Latorre, viceministro subrogante de Comercio Exterior afirma que este Acuerdo Comercial Multilateral permitió que las exportaciones no petroleras llegasen a obtener un ahorro en las esferas de competitividad de los mercados de más de \$ 400 millones, en virtud de que este valor representaba los aranceles que correspondía cancelar por la exportación, que una vez llegado al consenso con el acuerdo comercial se suprimió. Recordó además que, en el año previo a la entrada en vigor del ACM, las exportaciones no petroleras en la UE alcanzaron \$2.832 millones. Cabe indicar que los cinco principales

productos exportados en 2016 representaban cerca del 85% del total de las exportaciones no petroleras que eran: banano \$870 millones, camarón \$699 millones, conservas de atún \$472 millones, cacao \$176 millones; y flores \$163 millones. No fue sino hasta el 2017 que, según cifras del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones, y Pesca, se presentó un aumento de más de \$340 millones, lo que significó un crecimiento del 12% (Franco, 2021).

Es por ello que, para el Ecuador, el Acuerdo Comercial ha sido muy positivo, según El Universo (2018) el viceministro de Comercio Diego Caicedo, en la V reunión del Comité de Comercio de ese Convenio, sostuvo que en 2016 y 2017 existió incremento alrededor del 12% que significaba más de 300 millones de dólares al haber promovido las exportaciones. Y, en ese sentido, Matthias Jorgensen, jefe de la Unidad para América Latina de la Dirección General de Comercio de la UE, asegura que “con ese convenio el Ecuador ha mejorado su imagen en Europa y ahora es un socio preferencial”. Mientras que Felipe Ribadeneira, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor) informó que para finales del 2017 ascendieron a \$810 millones. También manifestó que en el siguiente año las exportaciones tuvieron una acogida de un 3% más que el año anterior pues enfatizó que gracias a este acuerdo comercial el 2018 fue el año que más ingresos obtuvo el país de exportación no petrolera con \$3.279 millones de dólares (Franco, 2021).

A inicios de 2020 debido al COVID se cierran los mercados mundiales pese a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del presente año, esto su vez causó una disminución del comercio entre países y por ende afectó a la economía mundial y en mayor medida a la de países en vías de desarrollo (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Por lo expuesto, el objetivo de esta investigación es determinar si el Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entre Ecuador y la Unión Europea (EU) permite un crecimiento económico en tiempos de COVID-19 debido que a partir de la entrada en vigor del mencionado ACM el Ecuador obtuvo buenos resultados en el mercado europeo, sin embargo, con la aparición de la pandemia y con ello la recesión económica que ha causado a nivel mundial, es de interés local, regional e internacional analizar esta relación bilateral para identificar los efectos que ha producido en la economía ecuatoriana.

## **METODOLOGÍA**

Este trabajo se desarrolló con enfoque mixto cumpliendo con las características de validez, confiabilidad y factibilidad. Para el enfoque cualitativo se emplea la técnica de análisis de contenidos mediante investigación bibliográfica – documental en donde se consideraron varias fuentes que han ayudado en el desarrollo del presente trabajo, tales como los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), normativa vigente, trabajos de investigación, información de diarios de comunicación que establecen lo dicho por las autoridades competentes e información del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; mientras que en el desarrollo del enfoque cuantitativo se aplicó la técnica de la revisión de documentos, en este caso públicos, acudiendo de tal forma a documentos oficiales del Banco Central del Ecuador, para instaurar resultados y representarlos estadísticamente, de manera que se pueda determinar si los resultados de relaciones comerciales entre Ecuador y la UE originarias del Acuerdo Bilateral, han representado beneficio para el país y hasta qué punto en relación a los años anteriores, lo que reflejaría el crecimiento económico en tiempo pandemia. De igual forma, para entender

la relación bilateral entre Ecuador y el bloqueo europeo y la incidencia en el desarrollo económico en tiempos de COVID-19; se emplea un enfoque analítico en el cual se muestra los efectos del Acuerdo Comercial Multipartes en la economía del Ecuador a través del análisis de los elementos más importantes que se reflejan en los resultados. El nivel de alcance de la investigación es explicativo en virtud de que explica las causas de los eventos o sucesos estudiados revelando las condiciones en las que se manifiesta.

## HIPÓTESIS

- 1) El Acuerdo Bilateral entre Ecuador y la Unión Europea ayudó a la creación de empleos y por ende generó ingresos al país que le permitieron recuperarse paulatinamente durante el mismo año de Pandemia.
- 2) Existió crecimiento económico local en el Ecuador, sin embargo, el país podría sacar mayores ventajas si el mismo potenciará su mano de obra y con ello su capacidad productiva.

## RESULTADOS

### Gráfico 1

*Disminución de las exportaciones en enero del 2019, con respecto al 2018*

PORCENTAJES	PRODUCTOS NO PETROLEROS
-19	Petróleo
-1	Banano
-6	Café
-71	Café elaborado
-1	Camarón
-11	Madera
-16	Atún
-16	Pescado
-15	Elaborados de Cacao
-76	Harina de Pescado
-5	Otros Productos del mar
-29	Aquímicos y Fármacos

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Autoría propia

En el 2019 el país experimentó una disminución en productos no petroleros que repercuten en los ingresos del país en este año. Como se puede ver en la gráfica de 2018 al 2019 se presentó una disminución en productos como el café del -7%; del camarón, -1%; atún, -16%; pescado, -16%, entre otros. Esto demuestra que en productos de mayor necesidad no se experimentó un decrecimiento porcentual alto. Por lo que según Franco (2021) Felipe Ribadeneira manifestó que, en el caso de no haberse suscrito el acuerdo comercial, el rubro exportador sería menor en \$977 millones para el 2019.

En ese sentido, El Telégrafo (2021) afirma que Felipe Ribadeneira, sostiene que el Acuerdo ayudó a sostener más de 300.000 empleos que están relacionados de manera directa a las exportaciones hacia la Unión Europea. Y adicionalmente, este acuerdo contribuyó al establecimiento de aproximadamente 22.000 plazas de trabajo. En 2020 se presenta un nuevo panorama debido a la crisis generada por el COVID-19, la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) informó que la región de América Latina y el Caribe tendrá una contracción de -7,7% en 2020. Aunque se prevea un aumento del 3.7% para 2021.

### Gráfico 2

*Oferta y utilización de bienes y servicios*

2020. Tasas de variación trimestral t/t-4	
Porcentajes	Rubros
-10,50	Gasto consumo gobierno
-11,90	Gasto consumo hogares
-12,40	PIB
-15,70	Exportaciones
-20,80	Importaciones

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Autoría propia

En consecuencia, tanto las exportaciones como importaciones disminuyeron significativamente entre enero y abril de 2020. Según datos del Banco Central en los primeros meses de 2020 las exportaciones de bienes y servicios experimentaron una caída del 15,7% a comparación del segundo trimestre de 2019. De esto se rescata el apogeo que tuvieron ciertos productos ecuatorianos en el exterior, por lo cual sus ventas no disminuyeron. Algunos de esos productos fueron el camarón elaborado con 8,1%; y, el banano, café y cacao que tuvieron un aumento del 3,2%.

Entre enero y octubre de 2020, Franco (2021) afirma que Javier Latorre sustenta que se mantuvo el crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras, pese a la pandemia del COVID-19, estas incrementaron un 12%, y los envíos no petroleros aumentaron un 37%, evidenciando así que las exportaciones pudieron recuperarse al transcurso del año. Y, en cuanto a las exportaciones a la Unión Europea, según cifras del Banco Central, las exportaciones al transcurso del año aumentaron un 23%.

### Gráfico 3

*Exportaciones. Destino de las exportaciones no petroleras - tradicionales: Enero – octubre 2020*

Banano y plátano			
	TM	fob	part. (%)
Italia	269,814.46	175,627.80	5.6%
Alemania	287,594.32	147,601.20	4.7%
Países Bajos	207,877.34	113,558.20	3.7%

Cacao y elaborados			
	tm	fob	Part. (%)
Países Bajos	20,107.96	54,059.22	7.6%
Alemania	11,438.16	35,033.98	4.9%
Italia	6,857.00	17,502.78	2.5%

<b>Camarón</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
España	42,353.88	217,914.88	6.9%
Francia	30,656.53	160,675.21	5.1%
Italia	19,461.66	135,337.82	4.3%
Países Bajos	6,184.82	48,449.97	1.5%
Bélgica	4,252.45	38,017.53	1.2%

<b>Atún y pescado</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
España	4,862.40	14,551.06	5.4%
Portugal	2,090.65	10,219.38	3.8%

<b>Café y elaborados</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Alemania	2,818.02	15,620.85	27.9%
Bélgica	338.18	2,426.89	4.3%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Autor: Autoría propia

Como se puede observar en el año 2020 el producto no petrolero-tradicional que más se exportó fue el camarón. Lo que trajo de ingresos 600.395,41 miles de USD. Aunque este haya sufrido una caída de entre 1% y 37% según afirma el diario El Comercio (2020) debido a la restricción que puso China a 3 empresas de camarón ecuatoriano. El banano también es uno de los productos que más exporta Ecuador, este año se lograron ingresos de 436.787,20 miles de USD. Sin dejar de lado que en el primer trimestre del 2020 las exportaciones de banano aumentaron en un 9.92% así consta en un informe de la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador (AEBE).

Asimismo, según Mundo Marítimo (2021) mediante balance entregado por Richard Salazar, director ejecutivo de la Asociación de Comercialización y Exportación de banano, se puede afirmar que el 26.50% de las cajas exportadas de Banano entre enero y diciembre de 2020 fueron con destino hacia la Unión Europea, constatando así que, a pesar de la crisis económica agravada por el COVID, este sector gracias a las exportaciones a países miembros de la UA, se vio favorecido.

#### Gráfico 4

*Destino de las exportaciones no petroleras - no tradicionales: Enero - octubre 2020*

<b>Enlatados de Pescado</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
España	37,092.05	155,875.99	15.8%
Países Bajos	28,059.96	110,645.90	11.2%

<b>Productos Mineros</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Finlandia	62,784.39	159,696.18	24.7%
Alemania	8,850.61	18,494.35	2.9%

Italia	14,808.01	81,455.07	8.2%
Alemania	14,668.06	58,146.71	5.9%
Francia	8,276.01	35,209.65	3.6%

Bulgaria	18,780.95	17,420.17	2.7%
Italia	0.12	5,021.88	0.8%

<b>Flores Naturales</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Países Bajos	11,912.30	60,182.87	8.7%
Italia	4,093.26	22,365.49	3.2%
España	3,542.72	18,248.58	2.6%

<b>Madera</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Polonia	1,687.44	9,676.40	2.1%
Lituania	1,164.01	6,642.48	1.4%
Dinamarca	811.43	6,083.42	1.3%
Alemania	636.52	3,536.53	0.8%

<b>Fruta</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Países Bajos	8,965.53	8,162.54	6.1%
Bélgica	9,152.00	4,578.43	3.4%
Francia	4,014.69	4,198.89	3.2%

<b>Extractos y aceites vegetales</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Países Bajos	6,044.87	5,250.49	4.1%
España	6,661.68	3,483.87	2.7%

<b>Jugos y conservas de frutas</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Países Bajos	7,549.46	20,460.43	23.6%
Francia	6,692.82	13,805.85	15.9%
Bélgica	1,280.47	3,609.61	4.2%
España	554.31	1,352.55	1.6%



<b>Elaborados de banano</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Países Bajos	18,840.62	15,251.42	11.9%
España	5,359.06	5,585.54	4.4%
Alemania	2,262.83	2,491.15	1.9%
Francia	2,078.12	2,308.91	1.8%

<b>Tabaco en rama</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Alemania	90.73	2,506.58	4.4%
Bélgica	57.22	1,854.77	3.2%
Países Bajos	18.24	274.64	0.5%

<b>Vehículos y sus partes</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Francia	0.07	277.20	0.6%

<b>Maderas terciadas y prensadas</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Bélgica	66.07	76.00	0.1%

<b>Abacá</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
España	825.30	2,151.97	8.2%

<b>Prendas de vestir de fibras textiles</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Países Bajos	11.75	516.38	3.7%
Alemania	8.05	509.44	3.6%
España	3.83	217.61	1.5%

<b>Otros</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
Alemania	9,381.59	21,388.76	2.6%
España	4,830.57	18,897.75	2.3%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Autor: Autoría propia

Las gráficas muestran que los productos que el Ecuador exporta a los países de la Unión Europea son No petroleros-no tradicionales. Entre ellos los que más generan ingresos son: el pescado enlatado, esto trajo al país un ingreso de 597,209,31 miles de USD. Jugos y conservas de frutas trayendo consigo un ingreso de 39228.44 miles de USD.

Según Coba (2020) las exportaciones de conservas de atún a países de la Unión Europea entre enero y septiembre de 2020 tuvieron un ascenso de USD 442 millones. La acogida de los productos de enlatados de pescado, también se debe a que la incertidumbre por no tener una fecha prevista en la que el estilo de vida que se tenía en 2019 regrese, las personas optan por almacenar alimentos enlatados de larga duración, esto con la intención de no salir de manera constante.

Si bien las exportaciones en el año 2020 sufrieron una caída del 14%, entre los países a los que más se exportó está la unión europea seguido de Estados Unidos como primer destino de las exportaciones según informe elaborado por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (2020), que las exportaciones hacia la Unión Europea crecieron un 10% para el mes de agosto. Esto muestra que la Unión Europea sería uno de los socios más importantes que tiene el Ecuador y por ende su importancia en fortalecer acuerdos multilaterales que beneficien al país. Existen otro tipo de economías en el país como lo es Economía Popular y Solidaria, la cual también exporta, pero no en gran medida ya que la integran grupos de pequeños productores que no cuentan con el capital, innovación, para poder producir productos en masa al extranjero.

### Gráfico 5

*Importaciones. Procedencia de las importaciones - bienes de consumo: Enero - octubre 2020*

<b>Bienes de consumo duradero</b>											
<b>Vehículos de transporte particular</b>				<b>Objetos de adorno; de uso personal; instrumentos musicales y otros</b>				<b>Utensilios domésticos</b>			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
Alemania	3,460.65	28,345.60	6.6%	Alemania	247.13	5,076.64	3.0%	Alemania	155.38	1,236.31	1.7%
Bélgica	2,129.83	26,679.82	6.2%	España	330.41	4,589.08	2.7%	España	94.52	708.10	1.0%
				Países Bajos	115.44	4,368.20	2.6%	Italia	119.46	677.38	0.9%

Máquinas y aparatos de uso doméstico				Muebles y otro equipo para el hogar				Armas y equipo militar			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
Italia	158.51	2,862.9	6 1.1%	España	448.89	2,472.57	3.3%	Alemania	0.36	43.75	17.6%
				Italia	596.45	1,828.59	2.4%	Francia	6.69	36.80	14.8%
				Alemania	135.99	1,590.25	2.1%	Italia	0.14	31.87	12.8%
								España	0.31	19.12	7.7%

Bienes de consumo no duradero							
Productos farmacéuticos y de tocador				Otros bienes de consumo no duradero			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
Bélgica	1,131.57	41,649.07	4.4%	España	824.38	8,459.72	2.8%
Alemania	1,520.11	36,065.31	3.8%				
Productos alimenticios				Vestuario y otras confecciones de textiles			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
España	6,502.18	22,600.44	3.8%	España	621.93	24,443.98	9.9%
Bebidas				Tabaco			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
España	2,273.14	2,925.16	5.3%	Dinamarca	0.33	8.13	0.5%
Bélgica	2,227.85	2,735.89	5.0%	Países Bajos	0.01	1.25	0.1%
Alemania	1,865.31	2,113.30	3.9%				
Países Bajos	1,293.15	2,100.14	3.8%				
Italia	818.19	1,758.82	3.2%				

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Autoría propia

Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

[https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business\\_science](https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business_science)Licencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>)

En cuanto a los productos de bienes de consumo duradero que Ecuador importó más fueron los vehículos, a un valor de 55,025.42 miles de USD. Ecuador también importó utensilios y muebles, estos en total representan un gasto de 8,513.17 miles de USD. Según informe del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (2020) la compra de medicina ascendió un 11%, así también la compra de vacunas, productos inmunológicos y plasma se incrementó un 24%, mientras que las importaciones de productos como Máquina industrial y sus partes disminuyeron un 40% respecto al año 2019. Esto debido a que el país tuvo que priorizar la compra en productos médicos e insumos médicos debido a la emergencia sanitaria.

### Gráfico 6

*Procedencia de las importaciones - materias primas: Enero - octubre 2020*

<b>Materias primas y prod. Intermedios para la agricultura</b>											
<b>Alimentos para animales</b>				<b>Prod. Químicos y farmacéuticos para la industria</b>				<b>Productos agropecuarios no alimenticios para la industria</b>			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part (%)
Países Bajos	3,479.44	8,297.29	1.4%	Alemania	15,205.80	66,176.13	4.3%	ESPAÑA	5,452.13	9,393.21	1.9%
España	2,401.90	6,050.15	1.0%	Bélgica	21,450.93	49,536.96	3.2%	ALEMANIA	6,178.53	9,086.35	1.9%
<b>Otras materias primas para la agricultura</b>				<b>Productos mineros para la industria</b>							
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)				
España	6,992.85	15,688.54	3.3%	ESPAÑA	27,556.58	26,282.22	2.8%				
Finlandia	57,058.33	12,802.48	2.7%	BÉLGICA	11,929.61	18,494.11	1.9%				
Lituania	86,717.55	19,360.76	4.1%								

<b>Materiales de construcción</b>			
	TM	FOB	Part. (%)
España	28,114.57	27,986.94	9.1%
Italia	5,182.89	10,047.09	3.3%
Alemania	2,547.43	4,003.43	1.3%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Autor: Autoría propia

Respecto a las materias primas y productos intermedios para la agricultura. El producto que más importó el Ecuador desde países de la UE fueron los Materiales de materia prima para la agricultura en un monto de 47,851.78 miles de dólares. Esto debido a que las exportaciones tienen un valor importante en los ingresos del país en medio de la crisis por el COVID 19, el país destinó gran parte de su dinero en la compra de materia prima para la agricultura con el fin de que las exportaciones siguieran. También importó alimentos por la cantidad de 14,347.44 miles de USD para animales.

#### Gráfico 7

*Procedencia de las importaciones - bienes de capital: Enero - octubre 2020*

<b>Bienes de capital para la agricultura</b>							
<b>Máquinas y herramientas para la agricultura</b>				<b>Otro equipo para la agricultura</b>			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
Alemania	405.24	4,023.58	5.9%	España	25.07	79.44	0.5%
Italia	198.45	3,145.51	4.7%	Italia	3.46	63.07	0.4%
España	797.80	2,368.16	3.5%	Países Bajos	5.02	57.47	0.4%
Países Bajos	41.55	921.17	1.4%	Alemania	1.25	15.94	0.1%
<b>Material de transporte y tracción para la agricultura</b>							
	TM	FOB	Part. (%)				
Italia	43.89	365.13	3.4%				
Alemania	22.88	205.79	1.9%				

<b>Bienes de capital para la industria</b>							
<b>Maquinaria industrial</b>				<b>Máquinas y aparatos de oficina, servicio y científicos para la industria</b>			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
Alemania	3,100.57	66,027.69	8.3%	Alemania	625.27	50,209.86	8.1%
Italia	2,227.43	41,218.85	5.2%	España	573.59	20,148.84	3.2%
España	3,466.44	29,302.28	3.7%	Países Bajos	71.06	8,040.45	1.3%
Bélgica	1,001.72	23,172.27	2.9%				
<b>Otro equipo fijo para la industria</b>				<b>Partes y accesorios de maquinaria industrial</b>			
	TM	FOB	Part. (%)		TM	FOB	Part. (%)
España	283.52	9,892.04	1.5%	Alemania	684.64	22,435.71	9.2%
				Italia	763.33	12,439.52	5.1%
				España	777.61	10,497.36	4.3%
				Bélgica	228.68	6,516.18	2.7%
<b>Herramientas para la industria</b>							
	TM	FOB	Part. (%)				
Alemania	227.48	6,158.00	6.3%				
Italia	136.01	2,114.64	2.2%				

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Autoría propia

Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

[https://revistas.uileam.edu.ec/index.php/business\\_science](https://revistas.uileam.edu.ec/index.php/business_science)Licencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>)

En bienes de capital para la agricultura los productos que más se importaron fueron las máquinas y herramientas para la agricultura, a un valor de 13,603.93 miles de USD. en bienes de capital para la industria, los productos que más se importaron fueron los relacionados a maquinaria industrial a un valor de 159,721.09 miles de USD.

### Gráfico 8

*Procedencia de las importaciones - combustibles y lubricantes; y, diversos: Enero - octubre 2020*

Combustibles, lubricantes y productos conexos			
	TM	FOB	Part. (%)
España	107,774.70	58,870.59	2.9%
Lituania	72,116.13	37,310.08	1.8%

Diversos			
	TM	FOB	Part. (%)
Alemania	224.84	3,714.85	5.5%
Bélgica	153.54	1,862.78	2.8%

Lubricantes			
	TM	FOB	Part. (%)
Letonia	9,065.65	5,529.75	5.9%
Alemania	877.45	2,032.22	2.2%
Francia	360.10	1,528.93	1.6%
Bélgica	911.81	1,508.30	1.6%
Italia	683.79	1,350.34	1.4%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Autor: Autoría propia

En materiales de combustibles y lubricantes; y, diversos, el Ecuador importó de combustibles, lubricantes y productos conexos, un monto mayor de 96,180.67 miles de USD. Según datos del banco central en 2020 Ecuador experimentó una balanza positiva, no petrolera debido a que se exportó más que lo que se importó es por ello que se obtuvo una balanza comercial positiva. Cabe recalcar que según explica René Vásconez, profesor de Negocios Internacionales de la Universidad de Las Américas (UDLA), la diferencia de la balanza comercial con respecto a otros años es producto de la disminución de importaciones (Coba, 2020), debido a que caen un 21%.

**Gráfico 9**

<i>Balanza comercial no petrolera con unión europea 2020</i>	
<i>(enero-agosto) millones USD FOB</i>	
<i>AÑO</i>	<i>MILLONES USD FOB</i>
2010	461
2011	496
2012	200
2013	366
2014	514
2015	436
2016	814
2017	821
2018	684
2019	444
2020	998

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Autoría propia

El Gráfico 9, evidencia un superávit en la balanza comercial no petrolera entre la UE y Ecuador. Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE) las compras que más se redujeron fueron las realizadas en Europa de maquinaria mecánica, productos farmacéuticos, papel, vehículos y equipamiento médico pues se redujeron en un 27%.

**Gráfico 10**

<i>Exportación por continente, área económica y país</i>	
Noviembre del 2020	
<i>País</i>	<i>Porcentaje</i>
Unión Europea	14,50%
Asia	27,05%
Resto de Europa	0,50%
Resto de Europa	5,40%
Mercado común	0,90%
Otros	5,20%
Estados Unidos	21,62%
Asociación	24,70%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Autor: Autoría propia

Aunque en el 2020 aumentaron las exportaciones hacia el continente asiático, la Unión Europea es el conjunto de países a los que más se exporta. En total en tiempos de pandemia los ingresos al país gracias al acuerdo fueron de 3 062 millones de euros, aunque las importaciones a este bloque hayan disminuido



un 33%. Entre julio y septiembre del mismo año la Unión Europea invirtió en el país USD 357 millones, evidenciando así su interés por el producto ecuatoriano (El Comercio, 2021).

El acuerdo comercial ayudó a que Ecuador entre a un importante mercado como es el de la Unión Europea, desde la fecha del acuerdo en 2017 se pudo exportar 250 nuevos productos, según detalla Charles-Michel Geurts, embajador de la Unión Europea en Ecuador productos como el jugo y concentrado de papaya, superalimentos, cerveza artesanal y salsas picantes, lo que ayudó a la creación de más empleo, durante este periodo 40 empresas nuevas pudieron vender sus productos a la Unión Europea (Coba, 2020).

Por su parte para El Comercio (2020), la situación en la que se encontraron muchos países de América Latina durante la pandemia era preocupante debido a la paralización de mercados internacionales cuando muchos de estos países obtienen sus ingresos mayormente gracias al comercio. El desafío por frenar el incremento de casos a escala mayor obligó al gobierno del presidente Lenin Moreno a declarar toque de queda el 16 de marzo de 2020, lo que provocó la paralización de empresas de productos como vestimenta, restaurantes y demás, lo que condujo a que el estado diariamente según un diagnóstico del Ministerio de Industrias y Producción perdiera aproximadamente USD 206 millones diarios.

Lo que llevó al país a negociar con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un valor equivalente a USD 643 millones para invertir en sectores más vulnerables y de salud, sin embargo este valor no abastecía todas las necesidades del país al tener el mercado interno afectado y en varios casos paralizado por ende dependía del dinero proveniente de las exportaciones con otros países, es por ello que el tratado de libre comercio es fundamental para la recuperación económica paulatina, debido a que el mismo permite a que más de 1120 empresas exporten, se mantengan activas y generen miles de empleos. Esto produjo un aumento del 60% de PIB durante el 2020 por ingresos sólo del tratado (El Comercio, 2021).

En la Conferencia CAF Europa, en palabras del CAF-Banco de Desarrollo de América Latina (2020) fomentar las relaciones entre Europa y América Latina para coadyuvar a la recuperación económica en las dos regiones, es imprescindible intensificar las relaciones multilaterales. “Necesitamos canalizar nuevos recursos y llevar adelante proyectos en temas digitales y de integración regional que pueden significar la diferencia entre perder 10 años por la pandemia y retomar el impulso del crecimiento y del desarrollo de la región (...)”, dijo Luis Carranza, presidente ejecutivo de CAF. Mientras que el Ministro de Economía y Finanzas de Ecuador, Mauricio Pozo, sostuvo que “el financiamiento de los multilaterales está contribuyendo a enderezar la situación y aseguró que, gracias a las medidas adoptadas por el gobierno, están en una situación donde ya se empiezan a ver síntomas de recuperación importantes”.

Sin dejar de lado la desaceleración económica a causa de la pandemia que generó un gran impacto en las empresas y por consiguiente en los empleos. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo. No obstante, Blake & Wadhwa (2020) alegan que el Banco Mundial y sus asociados en base a una encuesta de pulso empresarial relativa al COVID-19, entre los meses de mayo y agosto del 2020 mostraron que muchas de las empresas estaban reteniendo al personal, con la esperanza de salir de la recesión económica. Y que más de un tercio de las empresas han aumentado el uso de la tecnología digital con la finalidad de poderse adaptar a la crisis. Estas medidas produjeron que las empresas lograran hacerle frente a la crisis económica agravada por el COVID-19 y a la fuerte demanda de productos de primera necesidad en países como los que conforma la Unión Europea, manteniendo su apogeo logrado

en este mercado durante el tiempo de entrada en vigencia del Acuerdo, lo que ayudó a que a finales del 2020 se notara un crecimiento económico en el país.

## DISCUSIÓN

Sin dejar de lado la finalidad de esta investigación que fue el determinar si el Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entre Ecuador y la Unión Europea (EU) permite un crecimiento económico en tiempos de covid-19 con lo cual, de los antecedentes se desprende que de esta relación bilateral comercial se han obtenido muchos beneficios que representan el hecho de que el Ecuador se esté haciendo conocer en el mercado internacional, no obstante, con la gran recesión económica que se ha presentado a nivel mundial, de los resultados de la investigación se pueden observar cómo en tiempos de covid-19 finalizando el año existió una contribución al PIB importante por parte de las exportaciones hacia la UE. Esto no evidencia necesariamente que el Ecuador no haya sido afectado por la crisis ya que la disminución de las importaciones limita que las empresas industriales puedan producir en gran medida sus productos al no poseer de aquellos insumos ya sea en maquinaria o de aquellos productos ya elaborados que se venden en el mercado ecuatoriano, al no haber demandantes de los productos, se tiende a ver una disminución de ingresos y por ende afectación a las finanzas de las empresas. Sin embargo, el hecho de tener un superávit en la balanza comercial del Ecuador en el 2020, evidenció la necesidad de pertenecer a más acuerdos comerciales con fuertes mercados internacionales como lo es el de la Unión Europea, esto permitió poder en materia comercial, mantenernos durante una crisis.

No avizoran cambios en su patrón exportador pues sus principales productos son primarios por lo que se debería de asegurar de manera estricta la calidad de los productos frente a nuestro socio comercial el bloque de la UE debido que son muy exigentes en lo que a salud concierne y en el respeto de las normas ambientales, que no es otra cosa que la calidad del producto que en el caso del banano se exige que sean más orgánico y respecto del atún (como principales productos exportados no petroleros) no se cumple con los estándares internacionales que garanticen que ese producto proviene de fines lícitos y en vez de trabajar en mejorar esos detalles innovando en su matriz productiva, se prefiere buscar incluso hasta otros mercados, lo que en definitiva dañaría su preferencia en ese bloque comercial que ha mostrado múltiples beneficios al país.

En ese sentido, planes como el “Plan de Mejora Competitiva del Cacao y Derivados” cuya finalidad es la de reducir los costos de producción y mejorar la calidad del cacao ecuatoriano, responde a estándares de calidad, por ello, lo idóneo sería generar más planes como ese en el marco del sector productivo para así generar la competitividad y no irnos quedando atrás en el mercado mundial que es altamente competente y prescindible para el crecimiento económico de un país.

## CONCLUSIONES

El Acuerdo Comercial Multipartes ha sido realmente provechoso en el sector productivo y empresarial en el desarrollo económico del país especialmente en el 2018 que fue el año en donde más ingresos percibió el país de exportación no petrolera lo cual es realmente significativo en el contexto de la dependencia de recursos no renovables como el petróleo. En ese sentido, mediante los productos no petroleros se abren puertas al aumento de la competitividad en el mercado, toda vez que al no existir aranceles o al ser bajos, permite invertir en la productividad local creando la oportunidad de generar más plazas de trabajo como así

se evidenció en los primeros años del ACM.

En los primeros años de vigor del Acuerdo Comercial Multipartes se logra evidenciar una tendencia estable y favorable para los productos que constituyen las exportaciones del Ecuador en donde se visualiza el efecto de la eliminación de los aranceles. No obstante, con el origen de la pandemia del covid-19 con base a la información del Banco Central Del Ecuador, se puede evidenciar una balanza comercial que refleja el hecho de que las exportaciones han sido mayores que las importaciones e incluso han aumentado en comparación con el año 2019. Lo que quiere decir que el Ecuador al exportar en su mayoría productos de primera necesidad como el banano y otros, se ha podido obtener un tipo de ventaja pues es lo que se ha demandado en el mercado. Y, por lo contrario, el Ecuador redujo la importación como las de vehículos, maquinaria y otras, pues al existir recesión económica la población en general destina sus recursos a los productos y servicios de primera necesidad.

El Ecuador al no exportar tecnología, vehículos, entre otros bienes que sí exportan los países desarrollados, debe fortalecerse en lo que puede, esto es, el sector productivo agrícola y en todos aquellos productos no petroleros con bases en mejorar la calidad instaurada mediante estrictos procesos técnicos de normalización, saneamiento, protegiendo al consumidor para en consecuencia obtener mejor confianza y satisfacción de nuestros socios internacionales en garantizarles productos de calidad que como ya se han evidenciado, hasta en los tiempos más difíciles son indispensables para el ser humano, sin dejar de lado la visión de potenciar el acceso y especialización en las tecnologías contemporáneas, pues esto haría posible el incremento de la productividad, competitividad y el empleo como tal. Esto se lograría incentivando la inversión extranjera, ya que gracias a la recesión económica que se ha visto al transcurso de estos últimos años en el Ecuador, el estado no puede solventar por sí sólo la apertura a mercados de gran magnitud como lo es la Unión Europea. Se debería comenzar eliminando ciertas medidas restrictivas para el libre comercio en el país como lo es la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. Pues está claro que el comercio genera la entrada de dinero en los sectores de la economía local beneficiando a toda una población.

### Referencias bibliográficas

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Asamblea Nacional. (2019). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones .
- Baena Rojas, J. (2018). Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 543-562.
- Blake, P., & Wadhwa, D. (15 de diciembre de 2020). *Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus)*. Recueprado de <https://asomifecuador.com/2020/12/29/elementor-11115/>
- Brow del Rivero, A., & Torres Castillo, P. (2012). La relación comercial Comunidad Andina-Unión Europea y la postura de Ecuador. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 75-99.
- CAF- Banco de Desarrollo de América Latina. (15 de octubre de 2020). *Relaciones entre la UE y Latinoamérica podrían acelerar la recuperación económica*. Recueprado de <https://asomifecuador.com/2020/12/19/elementor-10362/>

- Cesla. (22 de diciembre de 2020). *Las compras al exterior caen 21% hasta octubre del 2020 respecto al 2019*. Recueprado de <https://asomifecuator.com/2020/12/22/elementor-10565/>
- Coba, G. (18 de agosto de 2020). Balanza comercial con superávit de USD 1.277 millones hasta junio. *PRIMICIAS*. Recueprado de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/balanza-comercial-superavit-millones-junio/>
- Coba, G. (26 de noviembre de 2020). Balanza comercial no petrolera es superavitaria después de 20 años. *PRIMICIAS*. Recueprado de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/balanza-comercial-ecuador-superavit-exportaciones/>
- Coba, G. (10 de diciembre de 2020). *Ecuador exportó 250 nuevos productos a Europa desde la vigencia del acuerdo*. Recueprado de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-exporta-nuevos-productos-union-europea/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (16 de diciembre de 2020). *América Latina y el Caribe tendrá crecimiento positivo en 2021, pero no alcanzará para recuperar los niveles de actividad económica pre-pandemia*. Recueprado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-tendra-crecimiento-positivo-2021-pero-alcanzara-recuperar-niveles>
- Cornejo Almeida, A. (2017). *Acuerdos comerciales con la Unión Europea: aporte al desarrollo económico del Ecuador*. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- El Comercio. (16 de mayo de 2020). *Ecuador: entre la pandemia sanitaria y la debacle económica*. Recueprado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/ecuador-pandemia-sanitaria-debacle-economica.html>
- El Comercio. (15 de diciembre de 2020). *Minería, banano y cacao empujan las exportaciones no petroleras*. Recueprado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/sectores-empujaron-exportaciones-petroleras-ecuador.html>
- El Comercio. (22 de marzo de 2021). *Ecuador es el país que más provecho le saca al acuerdo comercial con la UE*. Recueprado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-provecho-acuerdo-comercial-ue.html>
- El Universo. (14 de diciembre de 2018). *Acuerdo comercial con Unión Europea ha sido muy positivo, según Ecuador*. Recueprado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/14/nota/7098462/acuerdo-comercial-union-europea-ha-sido-muy-positivo-segun-ecuador>
- Franco, P. (1 de enero de 2021). *Ecuador entra al quinto año del acuerdo comercial con la UE con crecimiento sostenido del 12 % en exportaciones*. Recueprado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/30/nota/9117265/cuatro-anos-acuerdo-union-europea-ecuador-resultados-beneficios>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca. (23 de octubre de 2020). *Informe Mensual de Comercio Exterior*. Recueprado de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Bolet%C3%ADn-mensual-Octubre-2020-datos-agosto-BCE.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2017). *Acuerdo Comercial Ecuador – Unión Europea*. Recueprado de <https://www.produccion.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- Mundo Marítimo. (1 de febrero de 2021). *Ecuador: Exportaciones de banano aumentaron en 6,58% interanual en 2020*. Recueprado de <https://www.mundomaritimo.cl/noticias/ecuador-exportaciones-de-banano-aumentaron-en-658-interanual-en-2020>
- Organización Panamericana de la Salud. (11 de marzo de 2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Recueprado de <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista latinoamericana de desarrollo económico*, 73-125.

- Ricoy, C. (2005). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith. *Economía y Desarrollo*, 138(1), 11-47.
- Trejos, A. (2009). *Instrumentos para la evaluación del impacto de acuerdos comerciales internacionales: aplicaciones para países pequeños en América Latina*. México: CEPAL.
- Yépez Zúñiga, J. (2012). *Análisis del comercio exterior intra-industrial ecuatoriano*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.